



BOLETIN
4 JULIO
2010

ACTA/CPCS-13-2010
27 de Septiembre de 2010

**Acta de Sesión Ordinaria de la
Comisión Permanente de Comunicación Social
Iniciada el 27 de Septiembre y concluida
el 15 de octubre de 2010.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con diez minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil diez, en la Sala de Juntas de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, sito en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco, en la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

- | | |
|--------------------------------------------------------|---------------------------|
| Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejera Electoral | Presidenta de la Comisión |
| Lic. Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral | Secretario de la Comisión |
| Dr. Fidencio Aguilar Víquez
Consejero Electoral | Miembro de la Comisión |

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de esta Comisión se presentó a las siguientes personas en su respectivo carácter:-----

- | | |
|------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Lic. Diana Patricia Balbuena
Espinosa | Coordinadora de Comunicación
Social del IEE |
|------------------------------------------|------------------------------------------------|

Lo anterior con la finalidad de desahogar en los términos propuestos la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha:

Certificada la existencia de *Quórum* legal por parte del Secretario de la Comisión para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día.

En consecuencia, es aprobado por unanimidad de votos el orden del día por los integrantes de la Comisión, procediéndose a desahogarlo, llegando así a los acuerdos siguientes:

Acuerdo-001CPCS/27-09-2010. -----

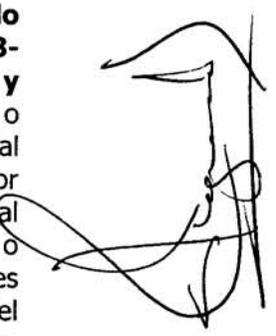
Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, dar por presentado el informe mensual correspondiente al mes de septiembre del año en curso, por parte de la Coordinadora de Comunicación Social, y se solicita a la Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa, lo siguiente:

- Con relación al cumplimiento de acuerdos aprobados en sesión de este cuerpo colegiado, éstos no deberán ser agregados al informe mensual, deberá darse cumplimiento a los mismo en forma separada, notificando a todos los miembros de esta Comisión.
- En cuanto a los cambios realizados al NOTIEE se solicita informe detalladamente cuáles fueron los cambios realizados y qué observaciones sí se tomaron en consideración para la realización de dichos cambios.
- Por lo que respecta a los boletines se le solicita nuevamente verifique la información que se publica y se apegue a las políticas de comunicación social entregadas a los miembros de esta comisión con fecha 23 de enero de 2009.



Acuerdo-002/CPCS/27-09-2010. -----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de este cuerpo colegiado, informar a la Coordinadora de Comunicación Social, que no se tienen por cumplidos los once acuerdos aprobados en diversas sesiones de esta Comisión: **Acuerdo 05/CPCS/26-08-09; Acuerdo 04/CPCS/23-09-09; Acuerdo 03/CPCS/21-10-09; Acuerdo 05/CPCS/12-01-10; Acuerdo 02/CPCS/27-01-10; Acuerdo 02/CPCS/24-02-2010; Acuerdo 01/CPCS/24-03-10; Acuerdo-001/CPCS/28-04-2010; Acuerdo-001/CPCS/18-06-2010; Acuerdo-01/CPCS/28-07-2010; y Acuerdo-002/CPCS/06-09-2010**, todos referentes a la entrega de criterios o lineamientos o políticas institucionales que la Coordinación de Comunicación Social debe seguir para efectuar aclaraciones de notas mediáticas o periodísticas, lo anterior en virtud de que el propio documento denominado "Políticas de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado" no prevé la aclaración de notas mediáticas o periodísticas por lo tanto tampoco se está cumpliendo a cabalidad con las fracciones XXV y XVII del artículo 91 de Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.



Acuerdo-003/CPCS/27-09-2010. -----

Los miembros de este cuerpo colegiado, aprueban solicitar a la Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa, que informe por qué no hizo del conocimiento de los miembros de esta Comisión, la solicitud enviada al Consejero Presidente de la Junta Ejecutiva, en la que mediante Memorando Número IEE/CCS/220/2010 solicitó se cancelara la meta 4 denominada **"Organizar y coordinar logísticamente el seminario de actualización en materia electoral dirigido a periodistas que cubren las actividades del Instituto Electoral del Estado"**, así como las actividades que se desprenden de la misma"; y que explique por qué tampoco notificó en tiempo y forma

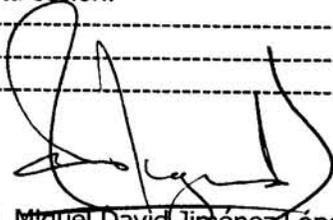


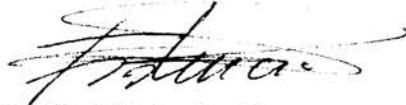
que las diferentes áreas técnicas y administrativas habían emitido negativas para la participación en dicho seminario. Finalmente se requiere a la Lic. Balbuena que informe, si en términos logísticos y de vinculación con los medios de comunicación, comunicó a los periodistas que cubren la fuente, en tiempo y forma la cancelación del seminario antes mencionado.-----

Acuerdo-004/CPCS/27-09-2010.-----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de este cuerpo colegiado, recesar la presente sesión, para reanudarla a las once horas del día de octubre del presente año, por lo que siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veintisiete de agosto de dos mil diez, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por recesada esta sesión.-----


Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión


Lic. Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral
Secretario de la Comisión


Dr. Fidencio Aguilar Víquez
Consejero Electoral
Miembro de la Comisión

Siendo las once horas con quince minutos del día lunes 11 de octubre del año en curso, se reanuda la sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social del día 27 de septiembre del año en curso; la Presidenta de la Comisión informa a los presentes que el Consejero Miguel David Jiménez López, quien es el Secretario de esta Comisión, no podrá asistir a la presente sesión por razones de salud, por lo que propone tomar el acuerdo para que el Dr. Fidencio Aguilar Víquez, Consejero Electoral miembro de la presente Comisión, realice las funciones correspondientes al cargo de Secretario de la misma, en términos del artículo 11 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, acuerdo aprobado por unanimidad de votos de los miembros presentes de la Comisión.-----



Lo anterior con la finalidad de desahogar en los términos propuestos la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha:

Certificada la existencia de *Quórum* legal por parte del Secretario de la Comisión para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión continuar con el orden del día aprobado por los integrantes de la misma, se procedió a desahogar la continuación del orden del día llegando así a los acuerdos siguientes:-----

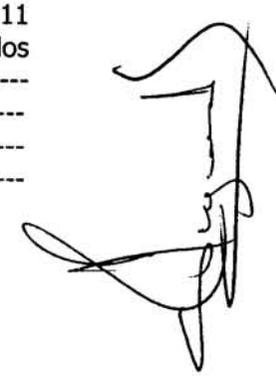
Acuerdo-005/CPCS/11-10-2010.-----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de este cuerpo colegiado, solicitar a la Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa, haga entrega, por escrito, a esta Comisión a más tardar el día 13 de octubre del año en curso, el cumplimiento de acuerdos requeridos mediante Memorandum Número IEE/CPCS/PRE/100/10, a fin de que los integrantes de esta Comisión realicen el análisis correspondientes para desahogar la sesión correspondiente.-----

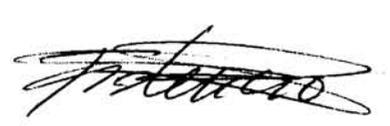


Acuerdo-006CPCS/11-10-2010.-----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de este cuerpo colegiado, recesar la presente sesión, para reanudarla a las once horas del día quince de octubre del presente año, por lo que siendo las doce horas con veinticinco minutos del día 11 de octubre del año en curso, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por recesada esta sesión.-----



Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión



Dr. Fidencio Aguilar Víquez
Consejero Electoral en funciones de
Secretario de la Comisión

Siendo las once horas con quince minutos del día viernes quince de octubre de dos mil diez, se reanuda la sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social del día veintisiete de septiembre de dos mil diez, verificada la existencia de quórum legal por parte del Secretario de la Comisión para sesionar, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la misma, el orden del día llegando así a los acuerdos siguientes:-----

Acuerdo-007/CPCS/15-10-2010.-----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, dar por presentada la información solicitada a la Lic. Balbuena y se le recomienda entregue a los miembros de este cuerpo colegiado la maqueta y secuencia de cambios efectuados la boletín informativo y en ese orden de ideas se le invita a que realice modificaciones significativas al mismo boletín informativo institucional, proyectándolo con mayor información en el contenido, con temas de interés y relevancia para la comunidad de este organismo, de igual manera se le sugiere que haga cambios en el formato que lo hagan atractivo para los lectores.-----

Acuerdo-008/CPCS/15-10-2010.-----

Los miembros de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad de votos, reiterar a la a la Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa, dé cumplimiento al **Acuerdo-004/CPCS/06-09-2010**, referente a que envíe el listado de solicitudes hechas al Comité de Adquisiciones y en su caso los dictámenes técnicos correspondientes, durante el proceso electoral ordinario 2009-2010.-----

Acuerdo-009/CPCS/15-10-2010.-----

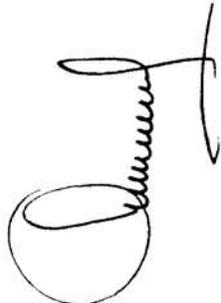
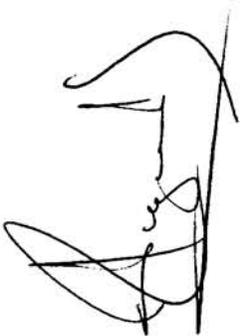
Los miembros de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad de votos, reiterar la solicitud a la Coordinadora de Comunicación Social para que presente el proyecto de presupuesto 2011, justificando específicamente el requerimiento de personal eventual, desayunos, comidas y cenas para el personal del área.-----

Acuerdo-007/CPCS/15-10-2010.-----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, reiterar a la Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa, se dé cumplimiento al acuerdo Acuerdo-003/CPCS/24-02-2010, que al texto dice:

"Los integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Coordinadora de Comunicación Social, haga de conocimiento a los miembros de esta comisión de todas y cada una de las gestiones que realice con la Oficina de Presidencia así como con las diferentes unidades técnicas y administrativas de este Instituto, a fin de que los miembros de esta Comisión tengan conocimiento de la respuesta y secuencia que se obtenga de dichas solicitudes. Y en este sentido, se requiere a la Lic. Balbuena envíe copia simple tanto de las requisiciones hechas a la Dirección Administrativa, como de las respuestas que dicha Dirección emita al respecto".

Lo anterior, con la finalidad de generar una operatividad real para dar cumplimiento a los acuerdos solicitados, especialmente por lo que respecta a la entrega de criterios o



lineamientos o políticas institucionales que la Coordinación de Comunicación Social debe seguir para efectuar aclaraciones de notas mediáticas o periodísticas, considerando que la Lic. Balbuena entregó la propuesta solicitada al Consejero Presidente por lo tanto se requiere entreque conia de conocimiento a los miembros de

Agotado el objeto de esta reunión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de octubre de dos mil diez, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando el Secretario la conclusión de la misma.



Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión



Lic. Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral
Secretario de la Comisión



Dr. Fidencio Aguilar Viquez
Consejero Electoral
Miembro de la Comisión